

HISTORIA Y HUMANIDADES

El Instituto Oftálmico como hospital de sangre durante la Guerra Civil española (1936-1939)

Dr. Basilio Moreno

Si en artículos anteriores hemos visto la evolución del Instituto en su periodo de consolidación y expansión, en este capítulo se pretende trazar la breve pero importante historia del Instituto como Hospital de Sangre durante la Guerra Civil española. En esta época, el IO tensionó sus fuerzas al máximo para poder atender a todos los pacientes, incluyendo una gran cantidad de combatientes heridos que llegaban desde los distintos frentes de guerra.

Aquí habría que señalar, en primer lugar, que la referencia de Hospital de Sangre hace alusión al uso de estas instituciones para el tratamiento de pacientes heridos durante la contienda. En el IO se trató específicamente a pacientes heridos en el frente con afectación ocular. Durante ese periodo se continuó tratando a pacientes con afectaciones oculares no derivadas de la batalla.

ORGANIZACIÓN DE LA DEFENSA SANITARIA DE MADRID DURANTE LA GUERRA CIVIL

Para hacerse una idea de la situación sanitaria de ciudades como Madrid y Valencia al inicio de la contienda, hay que tener en cuenta que la sanidad militar ejercía un peso muy importante, con lo que tras el alzamiento hubo una desaparición de activos esenciales para el cuidado de los heridos. Esto llevó a un primer momento de improvisación en el que proliferaron unos Hospitales de Voluntarios, que, pese a su buena intención, no fueron capaces de coordinar una respuesta eficaz, detrayendo útiles recursos para el cuidado de estos. Por ese motivo, se encargó al Dr. Guillermo Luna, en el caso de Madrid, la organización de una red de hospitales que posteriormente sería el núcleo de los hospitales de sangre para la defensa sanitaria de Madrid.

Fue tan pronto como el 17 de julio de 1936 cuando se crearon los llamados Tribunales especiales en Provincias, que estaban compuestos por catorce jueces populares y tres funcionarios judiciales, cuya actuación sería hábil todos los días y a todas horas. Según la redacción de los Comités Revolucionarios que figura en fuentes como *El Heraldo de Madrid* y *La Voz*, la jurisdicción de cada juez instructor se entendería prolongada a todos los lugares donde fuera necesaria su actuación.

Declarada la Guerra Civil, en base a lo establecido por el Gobierno republicano, se confiscaron edificios privados como hoteles, fundaciones, hospitales religiosos, colegios e iglesias que fueron utilizados como almacenes de alimentos y hospitales de sangre al servicio de la República, estando todo ello organizado por el Comité Nacional del Frente Popular.

El servicio de hospitales de Madrid, que pasaron a denominarse Hospitales de Sangre de Madrid, estaba supervisado por un organismo técnico. Dicho organismo estaba integrado por:

- La Jefatura militar y civil.
- Decanato de la beneficencia municipal.
- UGT y CNT de Sanidad.
- Colegio de Médicos, cuya Junta de gobierno fue sustituida totalmente a instancia de la República.
- Cruz Roja Española.
- Instituto Nacional de Higiene.
- Socorro Rojo Internacional.
- Comisión interparlamentaria de subsistencia y evacuación (Dirección General de Sanidad).
- Junta Sanitaria, nombrada por el presidente del Gobierno.

Asimismo, la Dirección General de sanidad hizo pública la siguiente nota:

«Para evitar la posible aglomeración de heridos en los principales hospitales de Madrid, como El H. Clínico de San Carlos, de la Beneficencia Provincial y General, se hace saber que han sido habilitados para recibir heridos, contando con los suficientes servicios de prestigio de personal y medios, los siguientes Hospitales:

RELACIÓN de CENTROS RECEPTORES de Heridos

Instituto Oftálmico Nacional de la Beneficencia, calle General Arrando, 19.

- Hospital Clínico, de la calle Atocha.
- Facultad de Medicina, de la calle de Atocha.
- Hospital de la Beneficencia Provincial, de la calle Santa Isabel.
- Hospital de la Beneficencia General, antes hospital de la Princesa.
- Hospital de la Cruz Roja, calle Pablo Iglesias, más la Clínica del Trabajo, e Instituto Nacional de Previsión.
- Hospital de San Juan de Dios, calle Ibiza.
- Hospital de la Orden Tercera, calle San Bernabé, como hospital municipal de cirugía.
- Hospital del Niño Jesús.
- Hospital de sangre Unión Republicana.
- Hospital de sangre 'Instituto Rubio'.
- Hospital de Jornaleros de Cuatro Caminos.
- Hospital de sangre de Izquierda republicana-Casino de Madrid.
- Hospital de sangre del sindicato ferroviario.
- Hospital de sangre: 'Puente de Vallecas'.
- Hospital Nacional de Chamartín de las Rosas.
- Hospital de sangre del Socorro Rojo Internacional, situado de la calle de los Reyes y Leganitos.
- Hospital de sangre: Asilo de ancianos de la calle Atocha, 91, para hombres incurables.
- Hospital de sangre Izquierda Radical Socialista de la calle Evaristo San Miguel, 22.
- Edificio rojo, antiguo convento de las madres Escolapias»

De este modo, quedaba centralizada la atención de los heridos de guerra en un número concreto de centros, solucionando el problema de la dispersión e improvisación de los primeros meses de la guerra. El encargado de organizar la asistencia sanitaria fue el Dr. Luna, perteneciente al Partido Comunista de España (PCE) y médico inspector general de la Cruz Roja. Madrid contaba a la sazón con unos tres mil médicos disponibles.

Al comenzar la sublevación, hubo que distribuir rápidamente a estos, al igual que se hizo con los practicantes y enfermeras. Tuvo lugar el llamamiento a dichos profesionales, a través de notas o avisos, para que se dirigieran a los colegios de médicos y de practicantes, así como a las agrupaciones locales según afiliación política o sindical (CNT-FAI, UGT, PCE, PSOE, etc.).

Las personas sanitarias encuadradas habían de encargarse de hacer la labor que venían realizando en la población diariamente; otros marcharon a los puntos del frente de combate con hospitales de campaña; unos doscientos hospitales de sangre se crearon en pocos días, dotándoles de médicos, enfermeras, practicantes y personal auxiliar.

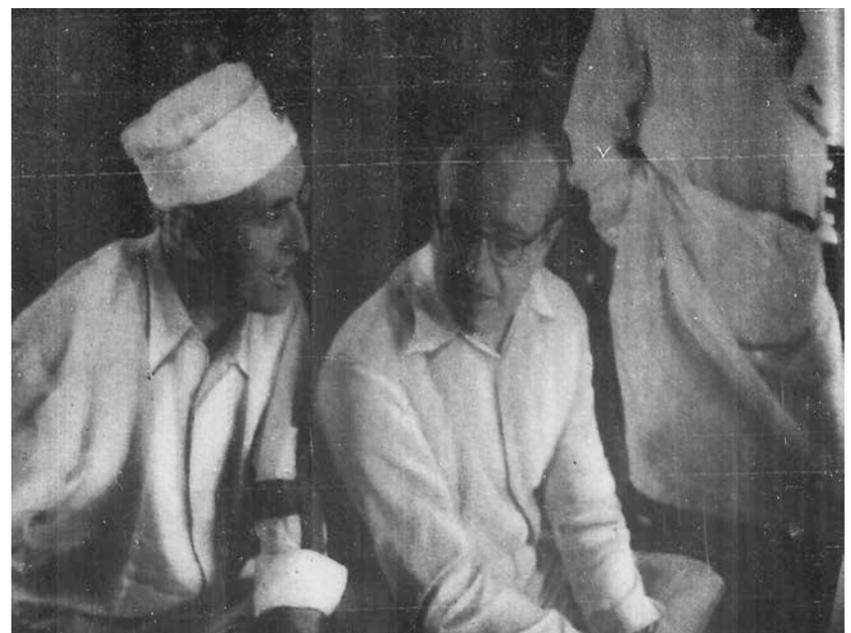


Figura 1. Doctores Jiménez Díaz y Acosta en el Hospital de Sangre de Chamartín de la Rosa, el cual dirigen en ese momento. ABC Republicano.



Figura 2. La esposa de D. Manuel Azaña como coordinadora del Hospital de Sangre del IO.

Uno de los hospitales creados en ocho días fue el convento incautado de Chamartín de la Rosa. Se asignó la asistencia y organización al prestigioso doctor don Carlos Jiménez Díaz (1898-1967), figura de fama mundial como médico internista y muy valorado en el Hospital de Sangre (vid. Figura 1).

Conviene saber, además, que los hospitales de campaña del frente, así como los hospitales de intervención urgente en primera línea, se clasificaban y distribuían según el tipo de heridas. De tal modo que, según se deja constancia en *El Sol* (1936), los heridos de los ojos, de maxilofacial y de traumatología se trasladaban al Instituto Oftálmico, sito en el barrio de Chamberí.

Veamos ahora lo que se determinó en relación con la patología ocular en las disposiciones a las que hemos tenido acceso. Primero, respecto a los heridos de los ojos y las instrucciones dadas al efecto:

«Todo herido de los ojos será atendido (si no presenta lesiones más importantes en otra parte del cuerpo, que exijan su hospitalización en clínicas de otra índole), en la clínica oftalmológica de urgencia del Dr. Márquez y de la Dra. Arroyo, situada en la calle Moret, n.º 7 [Clínica incautada]».

Este centro quedaría cerrado en noviembre de 1936, por quedar situado en frente de guerra (Parque del Oeste-Moncloa-Argüelles). Posteriormente quedó destruido por impactos de la artillería del bando nacional.

FUNCIÓN ASISTENCIAL DEL INSTITUTO COMO RECEPTOR DE HERIDOS COMBATIENTES DE LA REPÚBLICA. EL IO COMO HOSPITAL DE SANGRE

Durante el periodo de 1936-1939, el Instituto Oftálmico fue adaptado para desarrollar otra función muy importante: la acogida y el posterior cuidado de los combatientes republicanos heridos en los ojos, cara o extremidades durante la contienda civil. Por la importancia del centro, la noticia fue publicada en diferentes periódicos. Reproducimos algunas citas literales, que luego procederemos a comentar.

«La Junta Sanitaria, nombrada por el Gobierno de la República, valora muy positivamente el Oftálmico, como centro de referencia para el traslado de heridos en combate. Aconseja y pide a todo el personal máxima cooperación» (*El Sol*, 1936).

«El hospital comenzaría a funcionar el próximo lunes, 27, especialmente para heridos de ojos, cara y extremidades, contando con un personal facultativo seleccionado y número conveniente de enfermeras titulares y personal técnico adecuado. Ayer por la tarde, y con asistencia de la excelentísima señora de Azaña, se reunió la Junta, y tras de ultimar algunos detalles previos, comenzó la preparación definitiva de dicho hospital»2 (*ABC*, 1936).

«Un grupo de señoras de Izquierda Republicana, de las que se cuentan la señora del presidente de la República, doña Dolores Rivas Cherif de Azaña; señora de Casares Quiroga, Esplá, Madariaga, Escribano, Carreras, Lezama, De Miguel, Gil y Mesa, se constituyeron en los primeros momentos de la lucha para aportar su esfuerzo en pro de la causa. Para ello, comisionaron a la señora viuda de Gamboa para que recabase del gobernador civil de Madrid auxilios de personal y material, que le fueron inmediatamente concedidos, designándose un funcionario del Gobierno civil y otro perteneciente a la Junta provincial de Beneficencia. Seguidamente se procedió a la busca de local para destinarlo a hospital de sangre, y rápidamente, aprovechando sin merma de los servicios correspondientes al Instituto, una

planta del Oftálmico, en la que se habilitarán 80 camas, que serán dotadas convenientemente merced a las gestiones del gobernador civil, directores generales de Sanidad y Beneficencia y del secretario del subsecretario de Sanidad, que en nombre de este ha aportado su colaboración» (*La Voz*, 1937b).

A tenor de lo expuesto en estas fuentes, el sábado 25 de julio de 1936, con asistencia de Dolores Rivas Cherif, la esposa del presidente de la República, Manuel Azaña Díaz, se reunió la Junta que, tras los pertinentes preparativos, inició la inauguración definitiva del Hospital de Sangre. Dicho grupo republicano sustituyó a la anterior Junta de Damas (existente durante el periodo de la Restauración monárquica y la dictadura cívico-militar de Miguel Primo de Rivera), pasando a denominarse, desde los primeros momentos de la lucha, *Damas Republicanas*. Según el propósito oficial, las Damas Republicanas se crearon con el objetivo de luchar por las libertades republicanas y para aportar su contribución a la causa republicana en plena guerra civil.

Las fuentes consultadas confirman que fue el 26 de julio de 1936 —es decir, una semana después del comienzo de la Guerra Civil— cuando el Hospital de Sangre establecido en el Instituto Oftálmico empezó a funcionar a pleno rendimiento. Se dispuso, asimismo, que las primeras intervenciones de curas oculares de los heridos del frente, en primera línea de combate, se trasladaran al Hospital de Sangre. Para ello, se habilitó el número de teléfono 30536 para todas las gestiones oportunas. El Hospital de Sangre fue organizado por un grupo de mujeres pertenecientes a Izquierda Republicana (IR, fundado por Azaña en 1934), previa autorización del Consejo Nacional de IR, de la Junta Municipal y de una serie de mujeres vinculadas con el Gobierno del Frente Popular.

Anteriormente hemos mencionado el hecho de que se habilitaron una serie de camas para los heridos oculares en combate. Pues bien, en una de las plantas se instalaron en concreto 80 camas perfectamente dotadas de todo lo necesario. En dicha planta se hospitalizaría a los heridos de ojos y extremidades, incluyendo el tratamiento médico de distintas enfermedades y lesiones de tipo ocular.

En cuanto al personal médico preparado para tal labor, el Hospital de Sangre contó con una amplia gama de personal técnico, tanto practicantes como enfermeras tituladas. Fruto de las gestiones llevadas a cabo por las mujeres implicadas en el proyecto, se constituyó igualmente un equipo de cirujanos cuyos jefes correspondientes eran profesionales de reconocido prestigio.

Hay que decir, en todo caso, que no había enfermeras jefas a cargo. Por otra parte se decidió que las religiosas de las Hijas de la Caridad y el capellán debían abandonar el Instituto, asegurándose su vuelta una vez que terminara la guerra. Del mismo modo, el Dr. D Mateo Carreras tomaría la dirección facultativa del IO, mientras que la gestión administrativa correría a cargo de dos personas: por un lado, un funcionario público delegado del Gobierno civil; por otro lado, un representante de la Junta Provincial de Beneficencia de Madrid. Cabe añadir también que en este proceso se contó con la colaboración entusiasta y activa del Dr. D. José García del Mazo, el que fuera director del Instituto desde el fallecimiento del Dr. D. Baldomero Castresana Goicoechea.

Una muestra del apoyo expreso de los poderes públicos del bando republicano al desarrollo del proyecto de Hospital de Sangre del Instituto fue la visita que realizó el presidente de la República a las instalaciones del Instituto Oftálmico (gracias a la organización de las mujeres de IR; entre ellas, sobre todo, la propia esposa de Azaña, como se observa en la Figura 2), quien recorrió las salas del centro y charló con los heridos que estaban siendo tratados.

CONCIERTO EN BENEFICIO DEL HOSPITAL DE SANGRE

Lo que vamos a describir en las siguientes líneas es una muestra de las actividades socioculturales que organizó el IO durante la Guerra Civil española. Sostenemos la tesis de que ello comporta que el Instituto era mucho más que un hospital de cuidados para combatientes; era toda una institución a nivel social y cultural.

En una crónica recogida en el diario *Ahora*, se cuenta que el hospital del IO, patrocinado por la Excm. Sra. D^a. Dolores Rivas Cherif de Azaña, ha organizado un concierto que:

«(...) ha sido dado en el teatro Español por la Orquesta Filarmónica de Madrid, de la Federación Española de Espectáculos Públicos- UGT.- que en ausencia del insigne Pérez Casas fue dirigida por el maestro Gustavo Pittaluga.

La Sinfonía heroica de Beethoven —¡con los magníficos y solemnes acentos de la marcha fúnebre, que sonaban en memoria de los muertos por la causa de la libertad de España!— el prelude de Debussy «L'après-midi d'un faune» y la versión sinfónica del ballet «La romería de los carnudos», de Pittaluga, fueron excelentemente

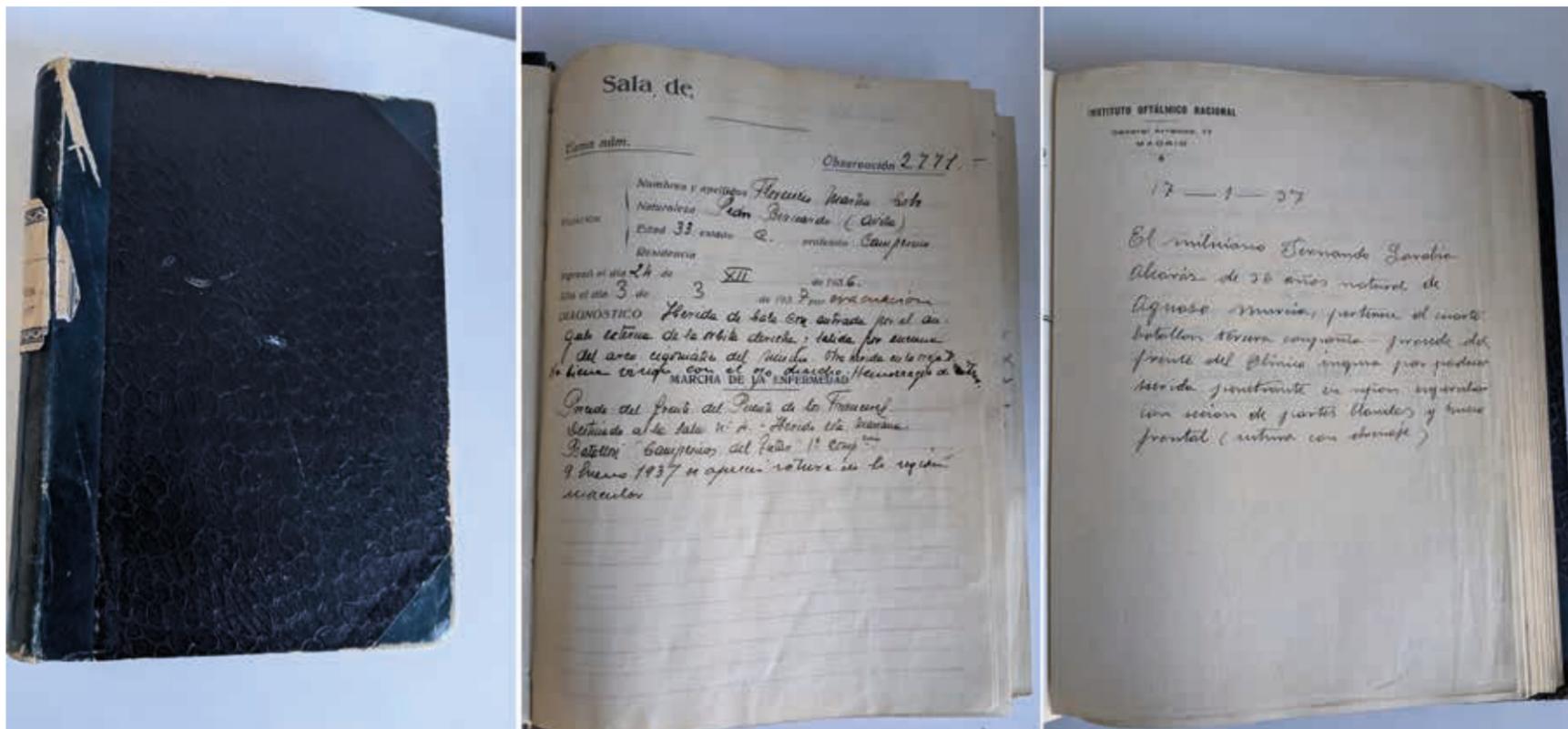


Figura 3. Libro de registro de heridos de guerra del IO. Archivo personal del autor.

interpretados, con grandes aplausos para la orquesta y para su director circunstancial.

El himno de la República fue escuchado por todo el público puesto en pie y haciendo el saludo antifascista, terminando la fiesta benéfica con entusiásticos vivas a la República. —Maestro Jacopetti».

HERIDAS DE GUERRA PRODUCIDAS EN LOS FRENDES DE MADRID

Dentro de la escasa documentación disponible sobre el Instituto Oftálmico, contamos con el ya mencionado registro de heridos llevado durante la Guerra Civil (vid. Figura 3). La información siguiente está extraída de dicho registro:

«Tomo I- Libro de registro y admisión de heridos de guerra. Periodo: julio de 1936, a enero de 1937. IO Madrid. Milicianos y militares atendidos en el Hospital de Sangre del IO de Madrid. Se recoge una muestra de seis meses, con datos del tipo de herida ocular, frente de procedencia y agrupación de soldados registrados en el primer tomo. El resto de tomos desaparecieron del Archivo, siendo la única muestra existente sobre la que se hace una valoración. Los heridos en combate afectados de los ojos, eran trasladados al Hospital de Sangre del IO, previa llamada por teléfono al Centro para asignación de cama en algunas de las salas. Cada sala disponía de 8 camas y el edificio estaba estructurado en 10 salas, con un total de ochenta camas. El Instituto disponía de otros centros de apoyo, para descarga de heridos estables, como el de la calle Claudio Coello, nº 100 y el hospital de la calle Argumosa de Lavapiés en Madrid. El IO, fue incorporado a la Junta de defensa sanitaria de Madrid, con motivo de integrar como organización a este Centro de los ojos el 26 de julio de 1936. DATOS: Número de heridos de los ojos en combate: 594. Varones: 592. Mujeres: 2. Diagnósticos totales: 673. (Milicianos con varios diagnósticos oculares). Edad de los combatientes soldados y milicianos: 18 a 70 años. Elementos causales de las oftalmías, infecciones y heridas: Metralla de obuses, bomba de mano o mortero fragmentado, cuerpos extraños, arena, y balas perforantes o explosivas, así como la insalubridad por falta de higiene en las trincheras, deficiente alimentación, vestimenta inadecuada, y falta de equipos de protección como el casco y las gafas.

Estudiando la frecuencia de las distintas heridas de guerra y afecciones oculares de los combatientes de los frentes de Madrid (norte, oeste y sur), se puede comprobar que son cuatro los problemas tratados más comunes:

- Miopías.
- Conjuntivitis.
- Hipermetropía.
- Astigmatismos.

Como podemos constatar, pese a su papel como hospital de sangre, la función del IO siguió estando orientada al tratamiento de los heridos con afectación ocular, tal y como se muestra en la Figura 4. Asimismo, es curioso observar cómo pese a la presencia de graves heridos en la contienda, por heridas de bala, explosiones de fusil, etc., las patologías tratadas más frecuentes eran bastante parecidas a las que podríamos encontrar en un registro de la actualidad, con ametropías y conjuntivitis como patologías más frecuentes.



Figura 4. Soldado herido en el ojo izquierdo. ABC Republicano. 1936.